

NOTA DE PRENSA

Día Mundial de la Obesidad: 4 de marzo

DOLOR LUMBAR, ICTUS Y CARDIOPATÍA SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DISCAPACIDAD POR OBESIDAD

- *Los médicos rehabilitadores destacan el aumento alarmante de la discapacidad provocada por secuelas de patologías asociadas a la obesidad*
- *Otras causas de discapacidad por obesidad son: la hipertensión arterial, apnea del sueño, artrosis y problemas de movilidad por lesiones osteoarticulares*
- *Piden el reconocimiento de la obesidad como enfermedad el Sistema Nacional de Salud*

Madrid, marzo de 2024.- La Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF), con motivo del Día de la Obesidad que se celebra el 4 de marzo, han puesto de manifiesto que el progresivo aumento de las tasas de obesidad sigue incrementando los casos de discapacidad provocada por secuelas de patologías asociadas a la obesidad como son los problemas cardíacos, accidentes cerebrovasculares, hipertensión arterial, apnea del sueño, artrosis y problemas de movilidad por lesiones osteoarticulares, entre otras patologías/enfermedades.

Constatan los médicos rehabilitadores que, en base a su trabajo diario, en las dos últimas décadas ha aumentado de forma alarmante en España la discapacidad provocada por secuelas de patologías asociadas a la obesidad. El 37,75% de las personas mayores de 15 años tienen sobrepeso y el 16% tienen obesidad (datos del Observatorio Mundial de la Obesidad de la Organización Mundial de la Salud).

Ante problemática, la SERMEF puso en marcha en 2022 una nueva área específica sobre obesidad denominada *Grupo de Trabajo de Obesidad*, para dar respuesta efectiva y segura a las necesidades de atención rehabilitadora para las personas que padecen sobrepeso y obesidad en las diferentes áreas de rehabilitación, con el fin de obtener los mejores resultados en la recuperación y mejora de la funcionalidad de estas personas.

En este contexto, desde la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física señalan que las principales causas de discapacidad por obesidad son la cardiopatía, el ictus y el dolor lumbar. “Son procesos que valoramos los médicos rehabilitadores y tratamos en los servicios de Medicina Física y Rehabilitación. Otros procesos que habitualmente tratamos en estos

servicios son pacientes que han sufrido amputaciones y lesionados medulares, que son situaciones que implican cambios en la composición corporal y el inicio de obesidad”.

En esta línea, la SERMEF destaca que “los médicos rehabilitadores trabajamos las secuelas de las enfermedades y situaciones clínicas que producen discapacidad como es la obesidad. Así, centramos nuestra actuación en recuperar o mejorar la función motora en pacientes con discapacidad por problemas neurológicas (con secuelas tras un ictus, por ejemplo) u ortopédicos (lesiones de músculo y hueso)”.

“En la obesidad están claramente implicados factores sociales como cambios en el estilo de vida con descenso de actividad física, aumento de horas en sedestación y aumento en la ingesta de alimentos ricos en energía, especialmente carbohidratos refinados. Esto repercute por una parte en una reducción de la esperanza de vida”, destacan desde la sociedad científica.

Por último, desde la SERMEF han señalado que “es un problema esencial el no reconocimiento por parte el Sistema Nacional de Salud de la obesidad como enfermedad y no sólo como un factor de riesgo de padecer otras enfermedades crónicas”. “El no reconocimiento como enfermedad implica un infra-diagnóstico que condiciona un menor tratamiento. Pedimos su reconocimiento.”, han concluido.

Para más información:
Gabinete de prensa de SERMEF
Iñaki Revuelta 678 538 552